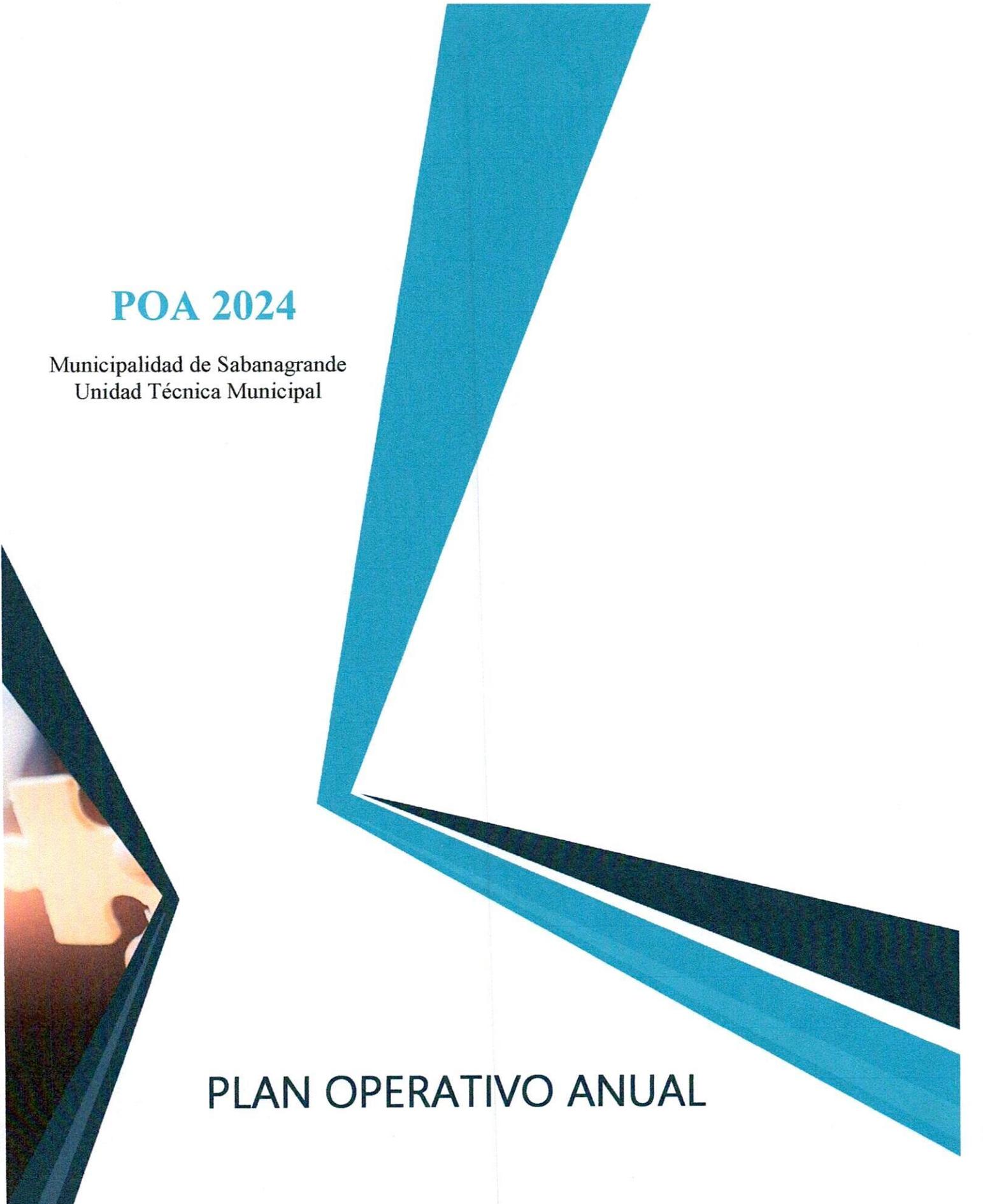


POA 2024

Municipalidad de Sabanagrande
Unidad Técnica Municipal



PLAN OPERATIVO ANUAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es



Sabanagrande, Francisco Morazán 11 de agosto de 2023.

Señores
Corporación Municipal
Su oficina

Estimados señores.

En cumplimiento al **Artículo 171** del reglamento de la Ley de Municipalidades, hago entrega para su aprobación el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2024.

Atentamente:

Jorge Simón Cruz
Jefe de la UTM

c. Archivo





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es



CAPITULO I PLAN DE TRABAJO

- A. INTRODUCCION**
- B. OBJETIVOS DEL PLAN**
- C. PRINCIPALES AREAS O ACTIVIDAD**
- D. ADES DE LA INSTITUCION**
- E. ALCANCE DEL PLAN**
- F. AREAS SUJETAS A EXAMEN**
- G. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

CAPITULO II PROYECTO DE PRESUPUESTO

- A. PRESUPUESTO PARA LA UNIDAD PARA EL AÑO 2024**
- B. JUSTIFICACION**

ANEXOS

CALENDARIOS DE ACTIVIDADES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es



CAPITULO I PLAN DE TRABAJO

A. INTRODUCCION

El presente Plan Anual se realiza en cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 171** del reglamento de la Ley de Municipalidades, así como la obligación de preparar y someter ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual de Trabajo juntamente con el Presupuesto correspondiente al ejercicio anual del año 2024 para la Unidad Técnica Municipal.

B. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivos Generales

1. Controlar a posteriori el uso eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento oportuno de políticas, programas, prestación de servicios, adquisición de bienes y ejecución de proyectos;
2. Evaluar los resultados de legalidad, eficacia, eficiencia, economía, veracidad y equidad en las operaciones del sector público en cuanto a los contratos de obra pública.
3. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, mediante la nueva, modalidad Gestión Por Resultados.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar las actividades debidamente programadas, y encaminadas a mejorar la operatividad y funcionamiento de la Unidad.

C. PRINCIPALES AREAS O ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION

Base Legal

La Municipalidad de Sabanagrande, F.M., se rige por lo establecido en la Constitución de la República, Ley de Municipalidades y su Reglamento, Plan de Arbitrios, y otras disposiciones internas establecidas.

Así como el desempeño municipal a través de la puesta en marcha y cumplimiento del manual de puestos y funciones.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es



Objetivos de la Municipalidad.

1. Velar porque se cumpla la Constitución de la República y las leyes;
2. Asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio;
3. Alcanzar el bienestar social y material del municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios;
4. Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico-culturales del municipio; fomentarlas y difundirlas por si o en colaboración con otras entidades públicas o privadas;
5. Propiciar la integración nacional;
6. Proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente;
7. Utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio, y;
8. Racionalizar el uso y explotación de los recursos municipales, de acuerdo con las prioridades establecidas y los programas de desarrollo nacional.

El presente Plan Anual de Trabajo, incluye la revisión de gastos durante el período examinado, así como otras actividades que se detallan en el numeral **E** denominado Áreas Sujetas a Examen.

D. ALCANCE DEL PLAN

El presente Plan Operativo Anual comprende el periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

E. AREAS SUJETAS A EXAMEN

1. **Proyectos**
2. **Planificación Municipal (PDM)**
3. **Planificación Emergencias (PEM)**
4. **Generación de Empleo (Jornales)**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es



Recursos a Utilizar

- **Humanos**

Jefe UTM	Jorge Simón Cruz
Asistente UTM	Osiris Paola Cruz

- **Materiales**

Material	Unidad	Cantidad	Monto
Impresora Multifuncional Epson	Unidad	1	L. 17,000.00
Computadora	Unidad	1	L. 25,000.00
Tablero	Unidades	2	L. 100.00
Chalecos	Unidades	2	L. 1,000.00
Perforadora	Unidad	1	L. 150.00
Grapadora	Unidad	1	L. 120.00
Regulador de voltaje	Unidad	1	L. 1,200.00
Batería Reguladora de voltaje	Unidad	1	L.1,500.00
Total			L. 46,070.00

Material	Unidad	Cantidad	Monto
Lápices	Cajas	6	L. 250.00
Caratulas	Paquetes	6	L. 450.00
anillos p/ encuadernar	Unidades	40	L.400.00
Tinta para Impresora	Botes	12	L. 3,400.00
Marcadores	Unidades	6	L. 200.00
Clips	Cajas	3	L. 350.00
Grapas	Cajas	5	L.350.00
Papel tamaño Oficio	Resma de papel	24	L. 3000.00
Papel tamaño Carta	Resma de papel	30	L. 4,300.00
Folder carta y	Resma	20	L. 3,900.00
Folder oficio	Resma	20	L.3,500.00
Fasters	Cajas	6	L. 500.00
Leitz	Unidades	30	L. 4,500.00
Transporte para inspecciones	Unidad	1	L. 10,000.00
Cuaderno único	Unidad	1	L. 150.00
Cuadernos Espiral	Unidad	6	L. 200.00
Sobre de Plástico T/O	Unidades	8	L. 200.00
Resaltadores	Unidades	8	L.100.00
Total			35,750.00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es



- **Tiempo de ejecución**
12 meses.

- **Financiero administrativo**

Jefe UTM	Jorge Simón Cruz	14 meses	L. 18,000.00	L. 252,000.00
Asistente UTM	Osiris Paola Cruz	14 meses	L.10,000.00	L. 140,000.00

- **Viáticos**

Unidad Técnica	Total Viáticos
Jorge Simon Cruz	L. 40,000.00

Duración

El tiempo de ejecución será del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

B. JUSTIFICACION

1. Es necesario contar con una planificación adecuada para el funcionamiento y operatividad de la Unidad Técnica Municipal, por lo cual es necesario contar con el equipo y presupuesto necesario, para poder llevar a cabo las actividades plasmadas en este plan operativo y en consecuencia mejorar el desempeño municipal.

